CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ
"JUNTOS POR UNA CAUSA"

ACTA DE INICIO	
Lugar:	SIBATÉ - CUNDINAMARCA
Fecha:	DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2026.
Valor (Total):	SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69.000.000,00) M/CTE
Plazo Ejecución:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Contratante:	CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA
Contratista:	BARGO ASOCIADOS S.A.S.
Identificación:	NIT N° 901.073.680-1
Asunto:	INICIO

En el lugar y la fecha aquí establecidos, el Supervisor del Contrato Señora **CLAUDIA SILDANA VEGA RIVAS,** Secretaria Ejecutiva del Concejo Municipal Sibaté – Cundinamarca, y el señor **OSCAR GIOVANNI GONZÁLEZ BONILLA,** Representante legal de **BARGO ASOCIADOS S.A.S.,** en su calidad de Contratista; se reúnen a efectos de dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales N° **CD-SP-01-2026**, que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2026.",** en cumplimiento del requisito administrativo de ejecución determinado en la cláusula Decima Octava del citado contrato.

Para la suscripción de la presente Acta de Inicio, fue verificado:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	SI / NO
Contrato escrito y firmado por las partes	SI
Registro Presupuestal	SI
Aportes a Seguridad Social al día	SI
Aprobación de Garantía Única	SI

(Según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 111 de 1996).

EL SUPERVISOR,

CLAUDIA SILDANA VEGA RIVAS
Secretaria Ejecutiva Concejo Municipal
Sibaté – Cundinamarca

EL CONTRATISTA,

BG
BARGO
ASOCIADOS

OSCAR GIOVANNI GONZÁLEZ BONILLA
C.C. N° 80´189.375 expedida en Bogotá D.C.
Representante legal
BARGO ASOCIADOS S.A.S.